Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Romero	Diana Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52754581	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 11 AÑO 1981	CALLE 8 A 22 10 CASA BLO 1 CASA 21 COMPARTIR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	SOACHA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3214748392	EMAIL	dpatorres30@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	ASOCIACION AJUDISP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	VACUNACION PAI	07	2022
VIRTUAL	PREDESALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	ATENCION DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	04	2022
PRESENCIAL	PREDESALUD	EDUCACIÓN INFORMAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	07	2004

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	03	Año	2023
7293922												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	12	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
7293922												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
7293922												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2022
7293922												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA LIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

EPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
UNDINAMARCA	SOACHA	

ELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
293922	Día 15 Mes 07 Año 2022	Día 31 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293222	Día 07 Mes 01 Año 2022	Día 30 Mes 06 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293922	Día 12 Mes 11 Año 2021	Día 30 Mes 12 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293922	Día 09 Mes 09 Año 2021	Día 31 Mes 10 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293322	Día 09 Mes 08 Año 2021	Día 28 Mes 08 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	KARRERA 2 12 38

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293222	Día 19 Mes 06 Año 2021	Día 29 Mes 07 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	KARRERA 2 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293922	Día 02 Mes 10 Año 2020	Día 30 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	karrera 2 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293922	Día 04 Mes 09 Año 2020	Día 30 Mes 09 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7293922	Día 09 Mes 03 Año 2020	Día 30 Mes 08 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PIC	CARRERA 2 - 12 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CRUZ ROJA COLOMBIANA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7460909	Día 17 Mes 10 Año 2018	Día 09 Mes 12 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	VACUNACION	CALLE 68 68 B 31

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOACHA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 7309230	FECHA DE INGRESO: Día 16 Mes 08 Año 2016		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 09 Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PIC		DIRECCIÓN: CALLE 13 9 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOACHA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 7309230	FECHA DE INGRESO: Día 01 Mes 03 Año 2016		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 06 Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SALUD PUBLICA		DIRECCIÓN: CALLE 13 9 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL PABLO VI - BOSA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 7799800	FECHA DE INGRESO: Día 09 Mes 05 Año 2013		FECHA DE RETIRO: Día 28 Mes 02 Año 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SALUD PUBLICA		DIRECCIÓN:

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO: Día: Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 2-05-2023 Soacha cundinamarca

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.754.581

TORRES ROMERO
APELLIDOS

DIANA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-FEB-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500107-42132522-F-0052754581-20050502 01101 05117A 02 168914395

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14322207531

(415)7707212489984(8020) 000001432220753 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 7 5 4 5 8 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	52754581	2000,02,07

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	ROMERO	DIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CL 8 A SUR 22 10 BL 1 CA 21 BRR COMPARTIR

42. Correo electrónico: dpatorres30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7767752	3125495026

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2007,05,08						5132	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: *Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación*

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022-04-28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ SARMIENTO LUZ MARINA
985. Cargo: Analista II

Powered by CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52754581
NOMBRES Y APELLIDOS	Torres Romero,Diana Patricia
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Torres Romero,Diana Patricia, a los 01 días del mes de mayo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.754.581**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Con el ánimo de celebrar contrato con la **EMPRESA DE SALUD E.S.E JULIO CESAR PEÑALOZA DEL MUNICIPIO DE SOACHA,** yo, Diana Patricia Torres Romero identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.754.581 Expedida en Bogotá ,actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables o relativas al tema y que los recursos que utilizo para la ejecución del contrato son de procedencia lícita.

Las normas arriba mencionadas han sido detenidamente estudiadas y analizadas

A los dos (2) días del mes de Mayo del 2023

FIRMA: _____

NOMBRE: DIANA PATRICIA TORRES ROMERO

C.C: 52754581

Powered by CamScanner

Certificado de Aptitud Laboral
INGRESO
SALUD



Fecha: 29/Abr/2023, **Hora:** 10:28:04 a.m.
Apellido: TORRES ROMERO **Nombre:** DIANA PATRICIA
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 52754581
Empresa: Particular
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA
Direccion: CALL 8 A # 22 - 10
Telefono: **Celular:** 3214748392 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Ciudad: Soacha- cundinamarca

HC: *# 53898*
Edad: *41 años*
Sexo: *Femenino ♀*
Nacim: *23/Nov/1981*
Rh: *A+*

Examenes Realizados
Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Concepto
APTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones
Higiene Y Seguridad En El Trabajo
Uso adecuado de EPP
Emplear Pausas Activas
Otras: *ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
*USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGUN SU FUNCION LABORAR/ CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA .
*REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MIN TRES VECES POR SEMANA/DIETA BALANCEADA.
*MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
*CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Observaciones
*PACIENTE QUE A LA FECHA NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo,**la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto grupoempresarialservir@gmail.com y confirmando el código QR** ,el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .**VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO .**

Tatiana Martin
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M 8526/2015
LIC S.O. 3594/2016

LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
Lic. de S.O #: 3594/2016
Registro #: 8526/2015

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
CC 52754581

Huella Digital

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:30:51 PM horas del 01/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52754581**

Apellidos y Nombres: **TORRES ROMERO DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de mayo de 2023, a las 19:13:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52754581
Código de Verificación	527545812305011913 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 222123122

WEB
19:18:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA TORRES ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52754581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2023 07:27:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52754581** y Nombre: **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59384572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio San Jorge

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental
según resolución No. 0319 de 09 Junio de 1999

Confiere a:

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO

C.C. 52.754.581

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SAN JORGE
Cali Barrio El Prado

Rector

Secretario

Anotado al folio 45 del Libro para Control Interno de Diplomas No.006
Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio de 2.001

COLEGIO SAN JORGE
CALI - 1960 - COL

No requiere Registro de la Secretaria de Educación,
según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994
y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la
Presidencia de la Republica

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro de Prevención, Educación y Salud

PREDESALUD

Instituto de Educación No formal

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1993 del 14 de Julio de 1995, y acuerdo No. 7 del 28 de Noviembre de 1994 del Ministerio de Salud

Otorga el presente

Certificado de Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería a:

Diana Patricia Torres Romero

C.C. No. 52.754.581 Santafé de Bogotá, D.C.

Con una intensidad de 2.084 horas

En Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2004

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD DIRECTOR

Director

Instituto de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD SECRETARIA

Secretaria

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SAN JORGE

INSCRIPCIÓN S. E. 1B-019011

INSCRIPCION DANE 37699101129

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, los suscritos Rector y Secretaría, del COLEGIO SAN JORGE; Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación departamental, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No.0319 del 09 de Junio de 1.999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
C.C. 52.754.581

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 03 del diez (10) de julio de 2001 que consta de 48 alumnos; comienza con el nombre de ANGULO ARDILA JESSICA MARIA y termina con el nombre de ZEMANATE JEISON ANDRES

Firmas y Sellos

CARLOS ALFREDO ANGULO ORTIZ
Rector
c.c. 14.934.127 de Cali

JILDE STELLA DOUAT BUENO
Secretaria
c.c. 31.998.246 de Cali

Powered by CamScanner

Centro de Prevención y Educación en Salud

PREDESALUD

Acta de Grado No 023

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 10 de Julio de 2.004, se llevó a cabo el acto de Graduación, presidido por la Doctora Martha Lucia Ramírez S., directora de la Institución, en el cual el Centro de Prevención y Educación en Salud **"PREDESALUD"**, autorizado para el efecto según resolución No. 1993 del 14 de julio de 1995 de la Secretaría de Educación del D.C. y de conformidad con el acuerdo ejecutivo No. 7 del 28 de Noviembre de 1994 del Ministerio de Salud, y previo el juramento reglamentario, confirió el CERTIFICADO DE:

TECNICO LABORAL

A: TORRES ROMERO DIANA PATRICIA
C.C. No. 52.754.581 Santafé de Bogotá D.C.

En la especialidad de: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Quien cumplió con los requisitos académicos de 2.084 horas teórico prácticas y con las exigencias establecidas en los reglamentos de la Institución, por lo cual se le otorgó el certificado No. 1350 que lo acredita como tal.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Julio de 2.004

Firmado por:

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD Coord. Académico EDUCACION NO FORMAL

Coordinador Académico

Centro de Prevención y Educación en Salud PREDESALUD DIRECTOR EDUCACION NO FORMAL

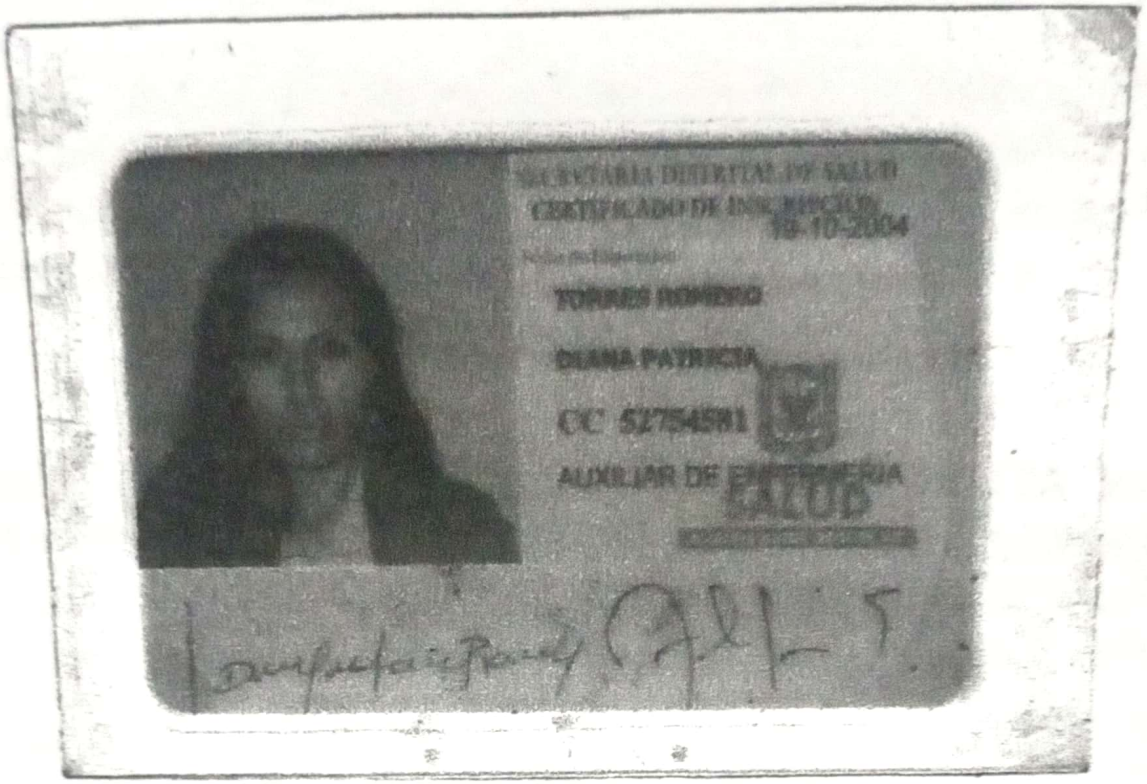
Director

Centro de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD SECRETARIA EDUCACION NO FORMAL

Secretario Académico

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL **BOGOTA D.C.**

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 7760 de 15/09/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) TORRES ROMERO DIANA PATRICIA Identificado(a) con CC número 52754581 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL CENTRO DE PREVENCION Y EDUCACION PREDESALUD el día 10/07/2004 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a TORRES ROMERO DIANA PATRICIA identificado(a) con CC número 52754581 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 15/09/2004

JUAN CARLOS ALANDETE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro: Victor Sánchez
Revisó: Adriana Lozano

Bogotá, D.C 19 de octubre 2004
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Diana patricia torres
CC. # 52754581
Firma

Powered by CamScanner

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalle
CC	52754581	DIANA	PATRICIA	TORRES	ROMERO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacion de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA PATRICIA TORRES ROMERO identificado(a) con CC 52754581 registra La siguiente información:

2023-05-01--7:19:57 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermeria	2004-09-15	7760	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Powered by CamScanner

Fecha Actual : lunes, 27 marzo 2023

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

832.001.794 - 2

TEL: 729 39 22

CARRERA 2 #12-38 SAN MARCOS

Recibo de Caja Nro: 000000000008582

Fecha	27/03/2023 1:33 p. m.
Tercero	52754581 TORRES ROMERO DIANA PATRICIA
Sede	SEDE SAN MARCOS
Detalle	Cancelación Factura de Salud Nº SMAC0000025410
Recaudo Nro	

FORMAS DE PAGO	
vr Efectivo :	$ 6.400,00

Valor Letras: SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

LEIDY JOHANA DIAZ ESPEJO

Nombre reporte : TSRPReciboCajaTiquete

Usuario Id. :AD1073713904

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO,** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 52754581** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 780-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.. ($2.178.000.00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	21 DIAS
FECHA DE INICIO:	09 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los tres (03) días del mes de enero de 2023.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González - Apoyo Administrativo OPS
Revisó: Nicolas Andres Mendoza Chavarro - Abogado Contratista

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que DIANA PATRICIA TORRES ROMERO , quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 52754581**, suscribió con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, el cual se describe así:

CONTRATO No.	No. 714-2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2240 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($2.178.000)
FECHA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Nhora Marcela Mendoza Sánchez- Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.52754581** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 612-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2240 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($4,356,000.00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	60 DIAS
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2022
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el Municipio de Soacha -Cundinamarca al primer (01) día del mes de noviembre de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martinez González – Apoyo Administrativo OPS

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.52754581,** ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2022, los siguientes contratos de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	**No. 401-2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($4,356,000.00
PLAZO DE EJECUCION:	47 DIAS
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2022
ESTADO:	EN EJECUCION

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022.

DADELY MORALES MENDEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González – Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 52.754.581**, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco del estatuto contractual de la E.S.E y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2022**

CONTRATO No.	No 110-2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3416 DE 2021,SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($11.880.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	SIETE (7) DE ENERO DE 2022
FECHA DE TEMINACIÓN:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los quince (15) días del mes de junio de 2022.

HECTOR ANDRES CENDALES MOLANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

Proyectó: Y. Cathrine Ditta Morato- Abogada Contratista

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO,** quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 52754581**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2021, el siguiente contrato de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, el cual se describe así:

CONTRATO No.	**No. 1034-2021**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3416 DE 2021,SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.970.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	33 DIAS
FECHA DE INICIO:	12 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÒN:	15 de diciembre de 2021
ADICIÓN	$ 990.000
PRORROGA	Hasta el día 30 de diciembre de 2021
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

HÉCTOR ANDRES CENDALES MOLANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González–Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA - NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No. 52754581**, ha suscrito con la entidad, durante la vigencia 2021, el siguiente contrato de prestación de servicios, dentro del marco legal previsto por en el Estatuto de Contratación de la entidad y demás normas concordantes, el cual se describe así:

CONTRATO No.	**784-2021**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE ACUERDO CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2969 DE 2021,SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$3.960.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	52 DIAS
FECHA DE INICIO:	9 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2021
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
ESTADO:	EJECUTADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

HÉCTOR ANDRÉS CENDALES MOLANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Cenaida Martínez González-Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2021 CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 52.754.581 de Bogotá D.C, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

CONTRATO No.	No 649- 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 950 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.980.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCOCHO (28) DE AGOSTO DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los veintitrés (23) d[illegible] mes de septiembre de 2021.

IVONNE MARITZA RIVERA LÓPEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Y. Cathrine Ditta Morato- Abogada Contratista
Revisó: Ángela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que la señora **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 52.754.581 de Bogota D.C** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2021**

CONTRATO No.	**No. 390 DE 2021**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 950 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA - SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PENALOZA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3,960,000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y ONCE (11) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021
ESTADO:	TERMINANDO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha –Cundinamarca, a los Veinte (2
de septiembre de 2021.

IVONNE RIVERA LOPEZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Angela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

FECHA DE INICIO:	DOS (2) DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÒN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO:	TERMINADO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Soacha -Cundinamarca a los once (11) días del mes de marzo de 2021.

ANGELICA CASTAÑO CASTILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Proyectó: Y. Cathrine Ditta Morato- Abogada Contratista
Revisó: Ángela Rodríguez Urrego – Abogada- Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

CONTRATO No.	No 599 - 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 994 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.680.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA DE INICIO:	CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÒN:	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2020
ESTADO:	TERMINADO

CONTRATO No.	No 724 - 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 994 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.040.000)
ADICIÓN No. 1	NOVECIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($913.044)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (5.953.044)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS

Powered by CamScanner

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA -NIT. 832.001.794-2

CERTIFICA

Que revisados los documentos que obran en el archivo de la **EMPRESA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, se encontró que **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 52.754.581 de Bogotá D.C, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios en su condición de contratista en el desarrollo de actividades contractuales y dentro del marco legal previsto por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, los cuales se describen así:

- **CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2020**

CONTRATO No.	No 292 - 2020
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO LA ESTRATEGIA CUADRANTES SALUDABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 157 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA DE SALUD E.S.E DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE ($7.250.000)
ADICIÓN No. 1	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.450.000)
ADICIÓN No. 2	CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($400.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS
PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CINCO MESES (5) VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2020
ESTADO:	TERMINADO

Powered by CamScanner

REDES HUMANAS
Servicios Temporales

REDES HUMANAS S.A.

NIT 830035650-1

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **TORRES ROMERO DIANA PATRICIA** identificado (a) con C.C **No 52754581** Laboro en nuestra empresa usuaria **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C.** con contrato de obra o labor determinada desde el (17) de octubre 2018 hasta el (09) de diciembre 2019, desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA VACUNACION JUNIOR.**

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 2560200.

Se expide a solicitud del interesado al día, lunes, 9 de diciembre de 2019

Cordialmente,

REDES HUMANAS
Servicios Temporales
Nit: 830.035.650-1

MIGUEL HERNANDO BULLA BOLIVAR
Ejecutivo de Cuenta

Powered by CamScanner

O.C.568-2016

LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

C E R T I F I C A

Que la señora, **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.754.581,** ha suscrito contrato de prestación de servicios con La ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, de acuerdo a la siguiente relación:

CONT. Nº	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICION EN VALOR	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO
325	01/03/2016	DIANA PATRICIA TORRES ROMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EXTRAMURAL) DEL CONVENIO 01025 DE 2014 DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.	7.600.000,00		7.600.000,00	01/03/2016 HASTA 30/06/2016
870	16/08/2016	DIANA PATRICIA TORRES ROMERO	PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS	1.913.600,00		1.913.600,00	16/08/2016 HASTA 30/09/2016
LOS CONTRATOS AQUÍ DESCRITOS FUERON EJECUTADOS O SE ESTAN EJECUTANDO, CON TOTAL AUTONOMIA E INDEPENDENCIA POR EL CONTRATISTA.							

Se expide a solicitud del interesado, en Soacha a los Seis (06) Días del mes de Octubre de 2016.

CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
Coordinador de contratación
E.S.E Hospital Mario Gaitán Yangas

Proyecto: Leticia Vanegas Garcia

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO – OPS
DEL HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.219.600-3

HACE CONSTAR:

Que entre el HOSPITAL PABLO VI BOSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y **DIANA PATRICIA TORRES ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.754.581.** se celebraron las siguientes Órdenes de Prestación de Servicio, las cuales al tenor del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 no generan vínculo laboral:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1651/2013	09 de Mayo de 2013	30 de Septiembre de 2013
2696/2013	09 de Octubre de 2013	31 de Diciembre de 2013
1504/2014	02 de Enero de 2014	31 de Agosto de 2014
3182/2014	05 de Septiembre de 2014	31 de Diciembre de 2014
1477/2015	02 de enero de 2015	28 de Febrero de 2015

La Orden de Prestación de Servicios No. **1477/2015**; Por un valor mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000)**; como **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

Se expide la presente constancia en Bogotá, a los seis (06) días del mes de Marzo de 2015.

LIZY ZAPATA MUÑOZ
Abogada

Copia: Archivo
Elaboro: Gloria Stella Pataquiva
Reviso: Martha Lucia Nieto

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2023/04/20

Por medio de la presente hacemos constar que la señora DIANA PATRICIA TORRES ROMERO con Cédula de Ciudadanía número 52754581 de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

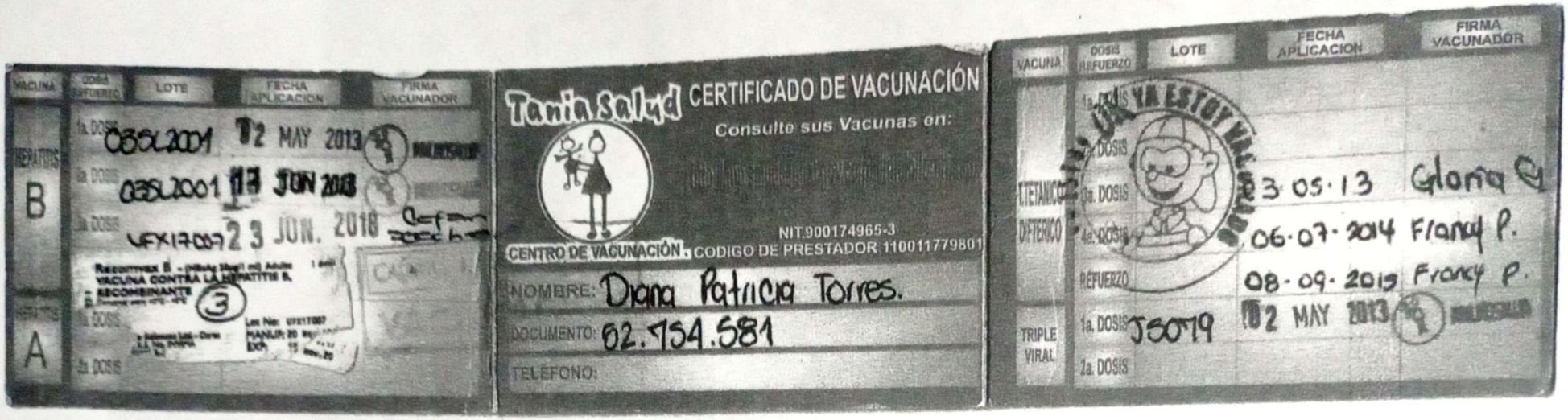
Número	002300262603
Fecha Apertura	2023/04/20

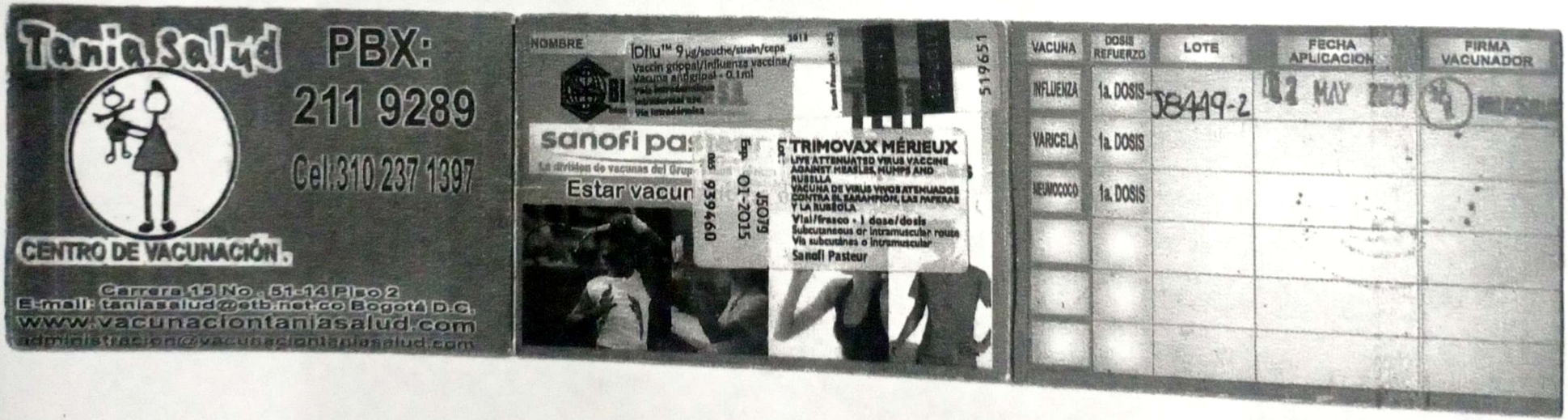
Cordialmente,

DAVIVIENDA
0023 - OFICINA TERREROS

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Diana Patricia
Apellidos: Torres Romero
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 52754581
Fecha de nacimiento: Día 23 Mes 11 Año 1981

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	07-04-2021	PFIZER	3102580	SECRETARIA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA SEDE SAN MARCOS	Nelly Munar Salaca	123503391
	2	06-01-2022	PFIZER	FJ1937	EPS Sanitas SERVICIO VACUNACIÓN	Julio Marrugo	1235253422
		28 FEB 2022	PFIZER	AC5857	ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA	Lady Juleth Tolosa Yañez C. C 53894537 Aux. de Enfermería	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
09 SEP 2022 COVID-19	4		Pfizer	EC0A0075	VACUNACIÓN COVID 19	Martha Ruth Perez AUX. ENFERMERIA C.C. 52.462.570	
	2						

Powered by CamScanner

PREDESALUD®

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educacion del Distrito Capital segun Resolucion No. 04 - 133 del 20 Febrero 2018

Certifica que

TORRES ROMERO DIANA PATRICIA

Identificado (a) con CC. No 52.754.581 de Bogotá. D.C.

Presento el curso de ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de 20 horas

En Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2022

SANDRA MENDOZA
Vicerrectora Nacional

PREDESALUD
EDUARDO GARZON B
Asistente Académico

Powered by CamScanner

ASOCIACION AJUDISP

BOGOTA-COLOMBIA

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901364935-1
SECRETARIA DE SALUD
numero de acta
SB06C007622

Como miembro de entidades avaladas en cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Es un registro de las entidades que están facultadas para dictar cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado con el objeto de cumplir el requisito de la ley 115 de Febrero 8 de 1994. junto al decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 como Requisito de la educación para trabajo y el desarrollo humano, avalado por secretaria de educación decreto 3616 del 2005 .

CERTIFICA:

QUE: DIANA PATRICIA TORRES ROMERO

C.C. 52754581 DE COLOMBIA

ASISTIO Y APROBO AL CURSO BASICO DE

VACUNACION PAI

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA
C.C 1012362780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos
NIT: 901.364.935-1
AJUDISP
Asociación AJUDISP
NIT. 901364935-1

Rafael Iván González Figueroa
Presidente AJUDISP
C.C. 1.012.362.780
Asociación AJUDISP
INSTRUCTOR

DADO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA A LOS 04 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2022

Powered by CamScanner